

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Tomo III

158 **C** • 23 de julio 2021.

Mesa Directiva

Dip. Yarabí Ávila González

Dip. Osiel Equihua Equihua

Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Dip. Norberto Antonio Martínez Soto

Dip. Omar Antonio Carreón Abud

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Dip. Miriam Tinoco Soto

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra, Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de Apovo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro, Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el Departamento de Asuntos EDITORIALES. Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martinez. Alejandro Solorzano Álvarez.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de MICHOACÁN DE OCAMPO

Septuagésima Cuarta Legislatura

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA Normativa y Enlace de la Fiscalía ESPECIALIZADA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, REMITE EL TERCER Informe Anual de Resultados Y AVANCES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ENVIADO POR EL DR. EN D. ALEJANDRO CARRILLO OCHOA, FISCAL ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

FGE Fiscalía General del Estado

Unidad Administrativa: Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.

Dirección: Unidad Jurídica-Normativa y Enlace.

No. de Oficio: FECC/UJNE/041/2021.

Asunto: Se envía Informe al Congreso del Estado.

Año de la Independencia

Morelia, Michoacán, a 14 de julio de 2021.

Dip. Yarabí Ávila González, Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de la LXXIV Legislatura. Presente.

Con fundamento en los artículos 34 fracción II, inciso b, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán; así como en el párrafo tercero del artículo 35 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo, anexamos al presente documento el ejemplar con el que se da cumplimiento al Informe Anual de Resultados y Avances del Fiscal Estatal Anticorrupción, Dr. en D. Alejandro Carrillo Ochoa.

Lo anterior, para que sea glosado en las actividades del Congreso del Estado de Michoacán, de esta LXXIV Legislatura, que tan atinadamente representa.

Sin otro en particular, le reitero mi más distinguida consideración.

Respetuosamente

Dr. en D. Marco Antonio Tortajada Zamora Titular de la Unidad Jurídica Normativa y Enlace de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción





CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



